



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/013726

22/06/2017

39524

AUTOR/A: DEL OLMO IBÁÑEZ, Juan Manuel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno, a través del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, ha puesto de manifiesto su preocupación por la evolución demográfica en el país, caracterizada por el progresivo envejecimiento, la baja natalidad, la caída del crecimiento vegetativo y, en concreto, las dinámicas de despoblación que se vienen registrando con especial incidencia en determinadas zonas.

Se trata de una dinámica de despoblación que afecta de forma muy especial al medio rural, que se ha venido produciendo a lo largo de décadas, que está muy relacionada con los fenómenos de éxodo rural, en particular en los años cincuenta, sesenta o setenta, y que a día de hoy se manifiesta en datos preocupantes, como el hecho de que en 14 provincias españolas el 80% de los municipios tengan menos de 1.000 habitantes, tal y como señala el Informe “Población y despoblación en España 2016” elaborado por la Comisión de Despoblación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

La preocupación por esta evolución demográfica ha sido además compartida con el resto de Administraciones Públicas y convertida en un compromiso conjunto en la última Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado 17 de enero, en el Acuerdo alcanzado sobre la necesidad de adoptar medidas para hacer frente a los desafíos demográficos y elaborar, por parte del Gobierno, contando con la colaboración de las Comunidades Autónomas, las Ciudades con Estatuto de Autonomía y las Entidades Locales, una “Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico”, de naturaleza global y transversal, que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del desdoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante.

Asimismo, se señala que el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía, en la medida de sus posibilidades, defenderán ante las Autoridades de la Unión Europea la necesidad de que las políticas de la Unión Europea tengan en cuenta y den respuesta a los desafíos demográficos, que en la mayoría de los aspectos son comunes a todos los Estados miembros.



Para la elaboración de dicha Estrategia Nacional, el Gobierno creó el Comisionado frente al Reto Demográfico mediante el Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, como mecanismo para facilitar esta cooperación entre Administraciones Públicas y abordar conjuntamente los desafíos demográficos.

Para ello se ha creado un Grupo de Trabajo para la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, de carácter interinstitucional, integrado por diferentes representantes de la Administración General del Estado, por representantes de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas y de la FEMP. En el seno de este grupo se está trabajando en la definición de prioridades y propuestas que puedan integrarse en una Estrategia Nacional y abordar conjuntamente el cambio demográfico, sus diferentes causas y manifestaciones.

En el propio Acuerdo, además, se señala que la dimensión del cambio demográfico va a demandar la cooperación entre todos los niveles de Gobierno y todas las Administraciones Públicas y que es necesaria una mayor sensibilidad hacia los desafíos demográficos por parte de todas las políticas públicas.

Esta es una necesidad que el Gobierno ha asumido desde el primer momento y, en este sentido, en el ámbito de la despoblación, cabe destacar compromisos ya asumidos como la voluntad del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de elaborar una Estrategia de Modernización y Diversificación Rural, que tendrá entre sus principales objetivos atender a este fenómeno y centrarse especialmente en los colectivo de mujeres y jóvenes del medio rural, con el objetivo de fomentar su permanencia en los núcleos rurales y la dinamización de la actividad económica.

Asimismo, cabe destacar otras actuaciones concretas como las subvenciones del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital para acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta o muy alta velocidad, atendiendo a la situación de las zonas remotas y en riesgo de despoblación. Cabe indicar que el Gobierno continuará trabajando en estas y otras actuaciones en el marco de la voluntad de hacer frente al Reto Demográfico desde la colaboración de las diferentes Administraciones Públicas y las diferentes políticas públicas.



Finalmente, cabe mostrar, en la siguiente tabla, la evolución de la población en la Provincia de Valladolid durante los últimos 15 años:

	POBLACIÓN
1 de enero de 2002	499.631
1 de enero de 2003	503.347
1 de enero de 2004	506.393
1 de enero de 2005	510.004
1 de enero de 2006	513.751
1 de enero de 2007	518.851
1 de enero de 2008	525.651
1 de enero de 2009	528.788
1 de enero de 2010	530.503
1 de enero de 2011	531.881
1 de enero de 2012	532.644
1 de enero de 2013	531.141
1 de enero de 2014	528.675
1 de enero de 2015	527.395
1 de enero de 2016	524.820
1 de enero de 2017(*)	523.088

(*) Dato provisional

Fuente. Cifras de Población. INE

Madrid, 31 de octubre de 2017